



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00613318- -UNC-ME#HUMN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ramón Alejandro PÁEZ, DNI 20.225.254, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sra. Rosa Andrea CALABRES, DNI 20.532.375, quien se desempeñaba como agente nodocente de esta Casa hasta el día 2 de octubre de 2021, fecha de su defunción;

La documentación que se acompaña en estas actuaciones, lo informado a fojas 7 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2021-69296-E-UNC-DGAJ#SG, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la norma legal mencionada,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Ramón Alejandro PÁEZ, DNI 20.225.254, de la suma de \$856.000,14 (son pesos ochocientos cincuenta y seis mil con 14/00) según la Planilla de Pre liquidación confeccionada a fojas 7 por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Rosa Andrea CALABRES, DNI 20.532.375, quien desempeñaba un cargo Nodocente de la Categoría Tres - Agrupamiento Asistencial - Subgrupo A - (código 3663/7A), imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

